

De acuerdo al artículo 10, numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública, este numeral no aplica para la Asociación deportiva nacional de Kickboxing -ASOKIGUA- ya que no han suscrito contratos de usufructo ni es titular de licencias o concesiones para la explotación de bienes del estado.



HENRY ANDRÉ VASQUEZ RAFAEL
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
ASOKIGUA

